

REF.: Solicitud Patente Comercial de giro "ESTACIONAMIENTO"

SANTA CRUZ, noviembre 04 del año 2015.-

## VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. Nº 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

## **CONSIDERANDO:**

La solicitud presentada por el interesado y el Informe Nº 167, de fecha noviembre 04 del año 2015, del Departamento de Rentas,

## DECRETO:

EXENTO Nº \_2.201.- /

\*\*APRUEBESE solicitud Patente Comercial de giro 
\*\*ESTACIONAMIENTO\*\*, en un local ubicado en de la comuna de 
Santa Cruz, a nombre de SOCIEDAD INMOBILIARIA TERRACOL LIMITADA, R.U.T. 
Nº con domicilio en la dirección antes señalada.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,

c.c.:

- Carpeta Contribuyente

- Transparencia

- Archivo Secretaría

FERMÍN MIGUELIGUTIÉRREZ RIVAS Secretario Municipal SECRETARIO CONDINACION Secptan